

## DIRECCIÓN

### DIRECTORES

Francisco Velasco Caballero  
Juan Antonio Chinchilla Peinado

### SUBDIRECTORES

Mónica Domínguez Martín  
Félix Daniel Martínez Laguna

### SECRETARIA ACADÉMICA

Sandra Sáez Moreno

### CONSEJO ASESOR

Eulalio Ávila Cano  
Presidente de COSITAL

Cayetano Prieto Romero  
Director General de Organización  
y Régimen Jurídico del Ayuntamiento  
de Madrid

Antonio Avilés García  
Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento  
de Tres Cantos

José Luis Moreno Torres  
Gerente de la Fundación Democracia  
y Gobierno Local

Solicitada la renovación de la puntuación  
del INAP a efectos del Baremo de Méritos  
Generales de Funcionarios de Administración  
Local con Habilitación de Carácter Nacional.

## ORGANIZADORES



## ENTIDADES COLABORADORAS



FUNDACIÓN DEMOCRACIA  
Y GOBIERNO LOCAL



madrid



COSITAL  
Secretarios, Interventores y  
Tesoreros de Administración Local



Ayuntamiento  
de Tres Cantos



Marcial Pons

## CONTACTO

### Instituto de Derecho Local

Facultad de Derecho (UAM)  
C/ Kelsen, 1 • 28049 Madrid  
Teléfono: (+34) 91 497 25 35  
idl@uam.es • www.idluam.es

**MÁSTER EN DERECHO  
Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL  
(2015-2016)**

**9ª Edición**

**Máster semipresencial**

# MÁSTER EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (2015-2016)

## 9<sup>a</sup> Edición

### PRESENTACIÓN

El Máster en Derecho y Administración Local es un título propio de la Universidad Autónoma de Madrid, que acredita un conocimiento teórico y práctico avanzado del Derecho y de la Administración locales.

### PROGRAMA

El programa del Máster se estructura en 14 módulos y un Trabajo Fin de Máster.

### MÓDULOS DEL MÁSTER

1. Bases del régimen local
2. Régimen municipal general
3. Organización municipal
4. Régimen de funcionamiento de los entes locales
5. Régimen supramunicipal
6. Empleo público local
7. Gestión presupuestaria
8. Intervención y control de actividades y servicios
9. Contratación local (I)
10. Contratación local (II)
11. Gestión de bienes municipales
12. Tributos locales
13. Derecho urbanístico (I)
14. Derecho urbanístico (II)
15. Trabajo Fin de Máster

### LOS MÓDULOS

Los módulos tienen una duración de cuatro semanas.

- Cada módulo se abre con una sesión presencial introductoria.
- La primera semana se dedica al estudio de los materiales básicos de la asignatura.
- La segunda y la tercera semana se dedican a la realización de varios ejercicios prácticos.
- La cuarta semana se dedica a preparar la prueba presencial con la que concluye el módulo.

### EL AULA VIRTUAL

La mayor parte de la docencia se realiza a distancia, a través del Aula Virtual del Instituto de Derecho Local ([www.aulaidluam.com](http://www.aulaidluam.com)), una plataforma informática basada en el sistema de gestión de cursos Moodle.

### LAS JORNADAS PRESENCIALES

Sólo es necesario desplazarse a la Universidad Autónoma de Madrid un viernes cada cuatro semanas. Todas las actividades presenciales se concentran en estas jornadas.

- Por la mañana se celebra la prueba final del módulo que concluye.
- Por la tarde se imparte la sesión introductory del módulo que comienza.

### SALIDAS PROFESIONALES

- Acceso a los cuerpos de la Administración local.
- Capacitación de profesionales para asesorías jurídicas de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.
- Especialización de abogados y asesores jurídicos que desarrollan una parte importante de su labor en relación con las Administraciones locales.
- Formación complementaria para licenciados o graduados en Derecho.

### PROGRAMA ESPECIAL PARA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Se prevé un itinerario especial para los estudiantes que residen fuera de España.

Estarán exentos de acudir a las jornadas presenciales, por lo que podrán seguir los 14 módulos del Máster desde sus países de residencia. Deberán cursar un módulo adicional consistente en la realización de unas prácticas en un Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid.

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 60 ECTS

**DURACIÓN:** 14 meses (septiembre 2015-diciembre 2016)

**FECHA DE INICIO:** 4 de septiembre de 2015

### PRECIO

- El precio total del Máster es de 4.020 euros.
- El abono del precio se fraccionará en dos pagos.

**NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS:** 15

### BECAS

Se concederán un máximo de dos becas por el importe íntegro de la matrícula.

### TITULACIÓN REQUERIDA

- Licenciatura o grado en Derecho.
- Cualquier otra Licenciatura o título superior, previa acreditación de experiencia laboral al servicio de la Administración local.

### PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- La preinscripción se realiza a través de [idluam@uam.es](mailto:idluam@uam.es)
- El plazo para solicitar la preinscripción concluye el 15 de junio de 2015.
- La matrícula se formalizará durante el mes de julio de 2015.

### MÓDULOS INDEPENDIENTES

El programa del Máster ofrece la posibilidad de matricularse de forma independiente de dos cursos específicos dentro del programa general.

La realización de alguno de estos cursos permite obtener el correspondiente Diploma de Formación y Actualización de la Universidad Autónoma de Madrid.

El contenido y el precio de cada curso son los siguientes:

- Contratación local (Módulos 9 y 10): 1.300 euros.
- Derecho urbanístico (Módulos 13 y 14): 1.300 euros.